



Alimentos “podridos” dieron luz verde a crisis alimentaria en Venezuela.



Han pasado **27 días** y el ministro Osorio sigue sin cumplir con su promesa de normalizar el abastecimiento en el país.



El 28 de agosto se cumplieron 5 años desde que el ministro de Alimentación, Carlos Osorio, aseguró que las “denuncias sobre alimentos descompuestos son parte de una campaña irresponsable” y que “las toneladas de alimentos descompuestos son responsabilidad de la empresa privada y no de la red de comercio gubernamental”.

Desde Transparencia Venezuela recordamos esta fecha, debido a que los alimentos vencidos marcaron la agenda noticiosa de ese momento y dieron paso a la crisis alimentaria que actualmente afronta el país.

El primer lote apareció el 25 de mayo en Puerto Cabello, estado Carabobo, con 36.000 toneladas de alimentos descompuestos distribuidos en 1.197 contenedores de la Productora Venezolana de Alimentos (PDVAL) adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minppal).

Posteriormente se desencadenó una serie de denuncias y hallazgos:



2 de junio

800 contenedores con alimentos en descomposición aparecieron en Tinaquillo, Cojedes



3 de junio

1.103 contenedores con alimentos aparecen en la almacenadora Cealco (empresa filial de Pdvs) en Puerto Cabello.



4 de junio

Hallan paletas de margarina en galpones en el estado Yaracuy.



7 de junio

Encuentran caracotas y frijoles en un vertedero de Falcón.



18 de junio

Localizan lote de pollos en el vertedero municipal de Cumaná.



19 de julio

68 toneladas de leche en polvo vencidas en el estado Lara provenientes de PDVAL.

Con lo ocurrido, uno de los derechos humanos más inherentes del ser humano, la alimentación, empezaba a ser vulnerado.



¿Dónde están los culpables?

Hasta el momento, no existe una respuesta certera de las 70 mil toneladas de alimentos descompuestos. El Gobierno hizo alarde de algunas detenciones de la alta directiva de Pdval, entre ellos, el para ese momento director de la red, Luis Enrique Pulido.

Sin embargo, instituciones como el propio Ministerio de Alimentación, Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, Defensoría del Pueblo y Ministerio Público no ahondaron en las investigaciones que pudieran dar con más responsables y por el contrario, apenas decidieron que PDVAL pasará a ser dependiente de la Vicepresidencia de la República y no de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) para “contrarrestar” las opiniones.

Al Gobierno le quedó “corta” la soberanía alimentaria



A pesar de que funcionarios y entidades gubernamentales promuevan políticas públicas para superar el hambre, y de que exista un cuerpo normativo que hace referencia a la seguridad y soberanía agroalimentaria que enfatiza el fomento de la producción nacional de alimentos como la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA) y la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en el país no existe una estrategia de Estado que fomente tales derechos y que permita planificar, ejecutar y garantizar a la población el acceso y distribución equilibrada de los alimentos.

Las leyes anteriores tienen como propósito garantizar a los ciudadanos el acceso de forma oportuna a los alimentos, en cantidades suficientes que puedan cubrir la demanda e incentivar la preferencia de los producidos en el país pero estamos claros que esta premisa se aleja de la realidad.

Si estos instrumentos jurídicos se aplicaran y las actividades del Gobierno fueran las adecuadas, Venezuela no importaría el...

70% de los alimentos que consume



Desesperación por alimentos causa muerte en Barinas

Mientras se cumplen 5 años de la delicada situación de alimentos en el país y de la inacción del ministro de Alimentación, el pasado viernes 28 de agosto se registró un episodio, que junto a otros, están marcados por la desesperación de consumidores de acceder a los alimentos: La muerte de una anciana en un Mercal de Sabaneta de Barinas.

La coordinación regional de Transparencia Venezuela en esa entidad manifestó que estaban realizando un operativo a cielo abierto de venta de alimentos y electrodomésticos. Cuando se inició la venta, unas 10 mil personas corrieron para llegar a los alimentos, un GNB detonó 3 disparos lo que generó la trifulca en donde se produjo la muerte de una señora y la agresión a 75 personas. Un testimonio acotó que “posterior a ello, el general Medrano se subió a la tarima y le dieron volumen a la miniteca que tenía, parecía un concierto (...) donde ya había una persona fallecida”.

Además se pudo conocer que los heridos fueron trasladados en patrullas de la GNB y carros particulares, puesto que los CDI y hospitales del municipio Alberto Arvelo Torrealba no cuentan con ambulancias ni paramédicos. “La culpa es del alcalde por la mala gestión del Gobierno. Familiares de la señora fallecida hacen un llamado para salir el miércoles a protestar”.



El dato que te interesa saber

- En un año, **seis personas han muerto por infartos en cola** por comida en diferentes regiones del país.
(Fuente: Maduradas.com)
- En el estado Bolívar, hasta el mes de julio **4 personas habían perdido la vida cuando intentaban adquirir productos básicos.**
(Fuente: Diario 2001).



EL RIF se puso de moda

En el Mercal “Las Heroínas” en Los Curos de la ciudad de Mérida, a partir del 17 de agosto se les pide a los usuarios la constancia de residencia y el RIF para poder comprar alimentos. Se atienden sólo a los habitantes de los sectores de la Pedregosa a Zumba (sur de la ciudad).

Fuente: Coordinación regional de Transparencia Venezuela en Mérida.

Esta situación se repite en municipios fronterizos del estado Táchira, donde les exigen a los compradores el RIF sellado por los consejos comunales para adquirir productos de primera necesidad.

Fuente: El Nacional.



Obligan a pobladores de la frontera a inscribirse en Registro Único

Con el fin de “recabar y proporcionar información actualizada con respecto a la población, viviendas, establecimientos comerciales e industriales; infraestructura, servicios públicos, actividades económicas y áreas agrícolas en cinco municipios fronterizos del Táchira”, se creó por Decreto Presidencial N.- 1959, el Registro Único para la “Restitución de los Derechos Sociales y Económicos de la Frontera” de ese estado con Colombia.

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana será el órgano que contribuirá con el apoyo logístico y seguridad en el levantamiento de la información requerida por el Registro.

Desde Transparencia Venezuela exigimos que se garantice “el respeto y los derechos constitucionales, así como el trato respetuoso y digno a toda persona”, tal como lo establece el artículo 5 del Decreto Presidencial.

Fuente: El Universal





Estos son los **alimentos básicos libres de impuestos aduaneros** desde el 31 de agosto:

Café tostado y molido sin descafeinar

Azúcar

Arroz

Atunes enlatados

Carnes de la especie porcina congelada

Leche entera y formulas lácteas para niños de hasta 12 meses

Aceites de palma y soya

Te invitamos a revisar el listado completo aquí

<http://www.finanzasdigital.com/2015/08/gaceta-40-734-publican-listado-de-bienes-declarados-como-de-primera-necesidad/>



Carlos León Mora

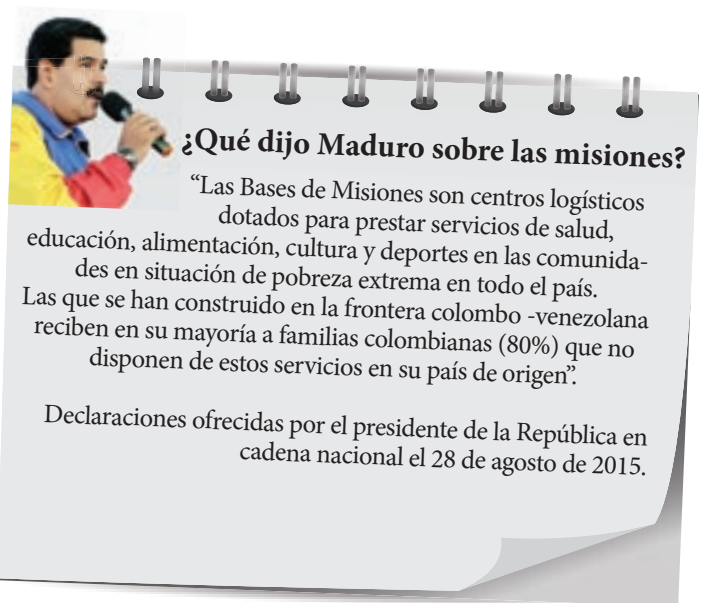
Los candidatos y las misiones

El pasado 17 de agosto, representantes del Fondo para el Desarrollo Integral del Hábitat y Vivienda en Mérida (Fonhvim) y el candidato a la AN, Carlos León Mora,

visitaron la comunidad de José Adelmo Gutiérrez, donde ofrecieron diversas actividades como: Juegos, títeres, obras de teatros, bailes culturales y una caminata.

Mora, señaló que se incluyó un contenido político, por ser la vivienda un tema relevante para el presidente y el gobernador de la entidad al asegurar que “son ellos quienes siguen dándole respuesta al pueblo con casas dignas, cambio de techos, mejoramientos y rehabilitaciones para seguir consolidando el sueño de muchas familias, dándoles así el apoyo emocional a los niños; a pesar de esta guerra económica que atraviesa el país”.

Fuente: Coordinación regional en Mérida de Transparencia Venezuela



¿Qué dijo Maduro sobre las misiones?

“Las Bases de Misiones son centros logísticos dotados para prestar servicios de salud, educación, alimentación, cultura y deportes en las comunidades en situación de pobreza extrema en todo el país. Las que se han construido en la frontera colombo -venezolana reciben en su mayoría a familias colombianas (80%) que no disponen de estos servicios en su país de origen”.

Declaraciones ofrecidas por el presidente de la República en cadena nacional el 28 de agosto de 2015.



Quedan **4 meses y 4 días** para que se cumpla la promesa de un millón de viviendas construidas en el país.

Tu app para denuncias



<http://transparencia.org.ve/>



@NoMasGuiso



TransparenciaTV



facebook.com/Transparenciatv



#ObservatorioMisiones